



AGN. Sección: Colonia. Fondo: Miscelánea. Tomo: 95. Documento: 17. Folios:143. Año: 1757

***Venta de esclavos pertenecientes a la Compañía de Jesús
Transcripción moderna, parcial***

Folio: 143r

Razones que muestran ser de evidente utilidad para este colegio máximo de Santafé, la venta de tres piezas de esclavos, dos pertenecientes a la hacienda de Villa Vieja, y el uno a este colegio.

Es de evidente utilidad a dicho colegio la venta de dichos tres esclavos, lo primero, por ser muy viciosos, y entregados especialmente a la embriaguez, y a los más viciosos que de ella se siguen, sin que se sujeten a las repetidas correcciones, y castigos, que así el Hermano Urrea (que Dios aya) como otros les han aplicado, a las que con su natural altivo han resistido siempre y hubo ocasión en que contra un sacerdote de los nuestros, empuño, y desenvaino; uno de ellos el machete, sirviendo sus proceder de pernicioso ejemplar a los demás esclavos, y quizá con la venta de estos encantarán las demás para no seguir su huellas.

*Lo segundo que dichos esclavos, son mozos, y solteros, y aun que se han hecho repetidas diligencias para casarlos, no se ha conseguido, viviendo siempre escandalosamente y en sitios bien retirados de la Hacienda, por lo que se hace bien dificultoso, y gravoso a los que cuidan la Hacienda // **Folio: 143v** // el ponerlos en razón, y por ser mozos, y robustos podrá con más facilidad, lograrse la venta. Por lo que suplico a Vuestra Reverencia, que vistas y examinadas esas razones, con los Padres Católicos del Colegio y hallando ser eficaces, pase a la consulta de providencia para que su Reverencia el Padre Provincial determine lo que le pareciere ser más conveniente, y util para este colegio. Fecho en Santafé en 31 de agosto de 1752 año*

firma y rúbrica

Bernardo Atenofi

Pedro Fabro

Simón Vinas

Pedro de Choperena

Juan de Francisco Granada

Joseph Lagis

Joseph Navarro

AMCR

